



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Palacio Legislativo de San Lázaro 30 de septiembre de 2020

**Oficio:** CPCP/ST/275/2020

**Asunto:** Convocatoria

**Estimado Diputado**  
**Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por instrucciones del Dip. Erasmo González Robledo, presidente de esta Comisión y por Acuerdo celebrado el día de hoy en Junta Directiva, se convoca a la *Tercera Reunión Extraordinaria*, por urgencia, el día de mañana *jueves 01 de octubre* a las *9:30 hrs.* en el *Patio Sur* que se encuentra entre el edificio “A” y “B” dentro de este recinto legislativo; dicho espacio cumplirá con todos los protocolos de seguridad sanitaria, acatando las recomendaciones hechas por las autoridades competentes.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las reservas presentadas al Dictamen de la Comisión De Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional De Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*  
*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático, y se Abrogan la Ley que crea El Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y La Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

### 5. Clausura.

ATENTAMENTE

  
**Lic. Neira Itandehui Alvarado Morales**  
Enlace Técnico